



Secpla
II

DECRETO ALCALDICIO N° 1443

PADRE HURTADO,

04 AGO 2023

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Acuerdo N°406/2023, de la Sesión Ordinaria N°21, de fecha Jueves 27 de julio de 2023, En sala legalmente constituida y por unanimidad de los concejales, **SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 23, SECTOR MUNICIPAL.**
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.-
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°1254, del 30 de Junio del 2021, el cual delega en el caso de las Modificaciones Presupuestarias, deben ser Firmas por el Administrador Municipal, Por Orden del Señor Alcalde.

DECRETO:

- 1.- **PROMULGA**, Modificación Presupuestaria N° 23, Sector Municipal.

ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS

1) AUMENTAN INGRESOS:

ITEM PRESUPUESTARIO	NOMBRE CUENTA	MODIFICACION
115-03-02-002-001-000	Licencias de Conducir	35,000,000

2) AUMENTO DE GASTOS:

ITEM PRESUPUESTARIO	NOMBRE CUENTA	PROGRAMAS SOCIALES
215-24-01-007-004-017	Asistencia Social	35,000,000





DECRETO ALCALDICIO N°

1443

04 AGO 2023

TRASPASO ENTRE CUENTA DE GASTOS

1) AUMENTO DE GASTOS:

ITEM PRESUPUESTARIO	NOMBRE CUENTA	GESTION INTERNA	PROGRAMAS SOCIALES
215-24-01-007-004-017	Asistencia Social	-	10,000,000
215-29-04-001-000-000	Mobiliario y Otros Diferentes Dependencias	4,000,000	-

2) DISMINUCION DE GASTOS:

ITEM PRESUPUESTARIO	NOMBRE CUENTA	SERVICIOS COMUNITARIOS
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines	14,000,000

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE ANOTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL



LEONARDO FARIAS CANALES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FMH/ADM/SECMUN/CONTROL/DAF/SECPLA/chf

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal
- DAF (contabilidad)
- Control
- Secpla (2)



SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA ALCALDÍA-CONCEJO

MEMORÁNDUM N° 238 /2023

MAT.: Remite Acuerdos Sesión Ordinaria N°21.

DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

A : Según Distribución

Padre Hurtado, 27 de julio de 2023

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a Usted, los Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Ordinaria N°21, de fecha jueves 27 de julio de 2023, con asistencia de los concejales Rocío López Céspedes, Miguel Ramos Pino, Patricio Muñoz Vegas, Ignacio Arias Díaz, Maricel Arrellano Merino, Marta Piña Hueche. Preside el Concejo; Concejala Rocío López Céspedes.

ACUERDOS VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE JULIO DE 2023

403/2023.-En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales presentes, **se Aprueba Propuesta de Modificación Presupuestaria N°4, de la Dirección de Salud.**

404/2023.-En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales presentes, **se Aprueba Proposición Modificación Presupuestaria N°19, Sector Municipal.**

405/2023.-En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales presentes, **se Aprueba Proposición Modificación Presupuestaria N°22, Sector Municipal.**

406/2023.-En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales presentes, **se Aprueba Proposición Modificación Presupuestaria N°23, Sector Municipal.**

407/2023.-En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales presentes, **se Aprueba Proposición Modificación Presupuestaria N°24, Sector Municipal.**

408/2023.-En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales presentes, **se Aprueba Proposición Modificación Presupuestaria N°25, Sector Municipal.**

409/2023.-En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales presentes, **se Aprueba Proposición Modificación Presupuestaria N°28, Sector Municipal.**

410/2023.-En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales presentes, **se Aprueba Seleccionados Beca Enseñanza Superior 2023.**

Sin otro particular,



CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

CVE/psg

DISTRIBUCIÓN:

- Sres. (as) directores - sres. y sras. Concejales



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NRO. 23

ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS

I. AUMENTO DE INGRESOS

TOTAL INGRESOS	\$ 35,000,000
-----------------------	----------------------

ITEM PRESUPUESTARIO	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO
115-03-02-002-001-000	Licencias de Conducir	\$ 206,000,000	35,000,000	\$241,000,000

II. AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 35,000,000
---------------------	----------------------

ITEM PRESUPUESTARIO	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215-24-01-007-004-017	Asistencia Social	\$ 230,000,000	35,000,000	\$265,000,000

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

I. AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 14,000,000
---------------------	----------------------


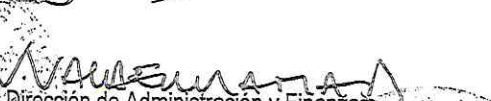


ITEM PRESUPUESTARIO	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTIÓN INTERNA	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215-24-01-007-004-017	Asistencia Social	\$ 230,000,000	-	10,000,000	\$240,000,000
215-29-04-001-000-000	Mobiliario y Otros Diferentes Dependencias	\$ 40,742,425	4,000,000	-	\$44,742,425

II. DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 14,000,000
---------------------	----------------------

ITEM PRESUPUESTARIO	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SERVICIOS COMUNITARIOS	PRESUPUESTO MODIFICADO
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantenimiento de Jardines	\$ 986,206,187	14,000,000	\$972,206,187

AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS	\$ 49,000,000
AUMENTO DE GASTOS	\$ 49,000,000
DIFERENCIA	\$ -

 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION V°B° Secretaría de Planificación
 V°B° Dirección de Administración y Finanzas
 V°B° Dirección de Control
 V°B° Administrador Municipal



EXPLICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NRO 23

RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

La Dirección de Desarrollo Social a través de Memorándum N°268/2023 solicitó la inyección de recursos a su presupuesto con el fin de dar respuesta a los requerimientos de los vecinos y vecinas de la comuna, consistente en la entrega de ayudas sociales como cajas de mercaderías, enseres básicos, material de construcción, aportes médicos, entre otros.

Por esto se propone la siguiente modificación presupuestaria:

ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS

I. AUMENTO DE INGRESOS

TOTAL INGRESOS	\$ 35,000,000
----------------	---------------

ITEM PRESUPUESTARIO	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO
115-03-02-002-001-000	Licencias de Conducir	\$ 206,000,000	35,000,000	\$241,000,000

II. AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 35,000,000
--------------	---------------

ITEM PRESUPUESTARIO	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215-24-01-007-004-017	Asistencia Social	\$ 230,000,000	35,000,000	\$265,000,000

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

I. AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 14,000,000
--------------	---------------

ITEM PRESUPUESTARIO	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTIÓN INTERNA	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215-24-01-007-004-017	Asistencia Social	\$ 230,000,000	-	10,000,000	\$240,000,000
215-29-04-001-000-000	Mobiliario y Otros Diferentes Dependencias	\$ 40,742,425	4,000,000	-	\$44,742,425

II. DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 14,000,000
--------------	---------------

ITEM PRESUPUESTARIO	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SERVICIOS COMUNITARIOS	PRESUPUESTO MODIFICADO
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantenión de Jardines	\$ 986,206,187	14,000,000	\$972,206,187



Valeria Cisterna Concha
Encargada de Presupuesto Municipal
SECELA



DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
Departamento de Asistencia Social

MEMORANDUM N.º 268 /2023.-

DE : YASMIN BARRIOS PEÑA
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A : MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

Padre Hurtado, 16 MAYO 2023

A través del presente y junto con saludar, me permito exponer a usted lo siguiente; con la finalidad de dar respuesta al máximo de requerimientos de nuestros vecinos y vecinas, consistentes en la entrega de ayudas sociales, es que se efectuó proyección de gastos para lo que resta del año 2023, si bien, actualmente la cuenta presupuestaria cuenta con recursos estos se encuentran ya comprometidos para la entrega de los mismos, de acuerdo a la proyección de gastos se constata que estos recursos disponibles serían insuficientes, en razón de lo anterior es que solicito a usted modificación presupuestaria en el sentido de incorporar recursos al programa Asistencia Social, cuenta presupuestaria N° 24.01.007.004.017, por la suma de \$45.000.000.-

Lo anterior se solita para incrementar los siguientes ítems internos dentro del programa;

BENEFICIO	Monto \$	Observación
ALIMENTOS	\$35.000.000.-	Adquisición de cajas de alimentos tradicionales y caja de alimentos navidad.
CAMAROTES	\$1.500.000.-	Adquisición de enseres básicos. (10 camarotes y 20 cojichones)
MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$ 3.000.000.-	Adquisición de rollos de poliuretano (Nylon), planchas de osb y planchas de zinc.
OTROS APOYOS ASISTENCIALES	\$ 3.000.000.-	Aportes para curaciones, terapias, movilización, insumos
EXAMENES MEDICOS	\$ 2.500.000.-	Aportes realización de exámenes médicos y procedimientos

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted;



YASMIN BARRIOS PEÑA
DIRECTORA
DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL



Distribución C/C. A.